

ACTA REUNIÓN ABOGAD@S VASC@S DEL 21/04/2023

Reunidos, a las 12 horas del viernes 21 de Abril del 2023, en el edificio La Bolsa, en Pilota Kalea 10 – Bilbao, dirigiendo la mesa Jose Antonio Medina Chico y Gorka Arteagabeitia Oyanguren, se procede a dar cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO – Acuden a la reunión entorno a una cincuentena de compañer@s letrad@s, la mayoría del territorio de Bizkaia y alguno del de Gipuzkoa.

SEGUNDO – Necesidad de la constitución de un Sindicato Vasco de la Abogacía –

Resumen de la cantidad de problemas, de todo índole, que nos hemos encontrado estos años, en el ejercicio de la abogacía en general y principalmente en los turnos de oficio (económicos, de seguridad, falta de respeto, problemas con las múltiples plataformas, euskera en la administración, falta de reconocimiento social, conciliación familiar, desconexión digital, bajas, falta de vacaciones, etc.).

A continuación, se propone el nombre del sindicato, no habiendo oposición alguna al respecto, quedando por tanto, **“EUSKAL HERRIKO ABOKATUEN SINDIKATUA (EHAS) / SINDICATO VASCO DE LA ABOGACÍA (SVA)”**.

Y se nombran los siguientes cargos (tratando que exista representatividad femenina y masculina, de los distintos territorios vascos, que algunos cargos hablen euskera y que haya abogad@s jóvenes y más veteranos), Presidente Iñigo Santxo Uriarte, Vicepresidenta Mariola Folgado Álvarez, Secretario José Antonio Medina Chico, Tesorero Juan Carlos Rodríguez Bouzas. (Quedando así de momento nombrados los cargos, aunque como todos los nombrados son de Bizkaia, queda abierto a efectuarse cambios cuando entren compañer@s de otros territorios, así como la posibilidad de nombrar Vocales, que es algo que de momento no se ha hecho).

Queda pendiente la elaboración de unos estatutos en los términos convenidos, lo mismo que se fijarán las cuotas más adelante.

Se recogen en este punto, los emails de las personas que acuden a la reunión.

Se informa también a l@s asistentes a la reunión, como desde el colegio de abogad@s de Bizkaia, se han puesto en contacto con nosotr@s, para hablar.

TERCERO – Antecedentes a un Sindicato Vasco de la Abogacía –

Se explica como además de los colegios, en el territorio de Bizkaia, existió una asociación externa al colegio que trató de hacer un turno digno, que fue “Bizkaia Osoan”, que en estos momentos no está activa, pero que se podría reactivar, se nombran también las experiencias asociativas que actualmente existen en Gipuzkoa, “Plataforma por una Abogacía digna” (se ha

estado encargando hace no mucho del caótico funcionamiento de AVANTIUS) o “La Asociación Libre de Abogad@s de Gipuzkoa (ALAGI)”, además de otras, explicando un poco lo que se sabe del sindicato de abogad@s “Venía”, a nivel estatal.

CUARTO – Plan de actuaciones –

De todas las reivindicaciones que existen, se hace una pequeña lista de mínimos, para empezar a tratar de momento, con los colegios de abogados, para mandar a la prensa, presentar a partidos políticos, sindicatos, mandar al Ararteko, a nivel estatal y europeo, etc., así como recabar apoyos.

La lista de 10 puntos es,

Dignificación de la profesión,

Economía (no se nos ha actualizado algo así como el 30%, subir todos los baremos al doble, equipararnos a nivel europeo, IPC anual, etc.),

Vacaciones garantizarlas (junto con la desconexión digital y la conciliación familiar),

Bajas garantizarlas,

Tasación de Costas,

Exámenes (esto solo para el territorio de Bizkaia, solo en el mismo se realizan), volver a lo que era antes, dar charlas obligatorias dadas por las comisiones y no por la escuela de práctica jurídica, en caso contrario, remunerar por esos exámenes y extender los mismos a toda actividad colegial, como puede ser profesor en la escuela de práctica jurídica, contador partidario, etc.

Citas previas, eliminarlas para los profesionales,

Plataformas, muchos problemas con AVANTIUS (mal y confuso funcionamiento, problemas de los juzgados que ya no te quieren dar en algunos casos una copia en papel), problemas con otras plataformas, demasiadas plataformas, Lexnet, Red Sara, Mercurio, etc (compañer@s están abandonando turnos por esto), cada plataforma a su aire y no son sencillas,

Normalización del euskera en la administración (tribunales en euskera),

Defensa de l@s abogad@s, ser autoridad en las guardias, como profesores o médicos, o un tipo de reconocimiento social similar al que tiene ser reconocido como autoridad que sirva para proteger aunque sin incluir ninguna de las características de mando que tiene la autoridad (Defensor de l@s Abogad@s a nivel colegial).

QUINTO – Toma de postura ante las sucesivas huelgas de la administración de justicia -

Algun@s compañer@s van a tratar de secundar personalmente las manifestaciones y concentraciones, convocadas para el 27 de Abril en Madrid, en apoyo del turno de oficio, desde el colegio de abogados de Bizkaia, parece que no va a haber ningún pronunciamiento, ni apoyo al respecto, por otro lado, se decide que el 27 en Bilbao, igual no hay suficiente gente como para realizar una manifestación, pero se decide celebrar una concentración, ese día 17 desde las 12 hasta las 12.30 del mediodía, frente al gobierno vasco, en Gran Vía 85, además de

mandar una nota de prensa a los medios, no estando muy claro que se hará en otras capitales vascas.

SEXTO – Propositiones ante la junta del colegio de abogados de Bizkaia del día 26 –

A) Turno de Oficio, todo lo que tenga que decir el colegio respecto a esta cuestión (temas económicos, condiciones laborales, conocimiento y reconocimiento social, etc.).

B) Euskera en la administración (entre otras cosas, cumplir con la vieja promesa de tribunales íntegros en euskera).

C) Plataformas Digitales (problemas con AVANTIUS, demasiadas plataformas y demasiado diferentes y confusas entre sí).

SEXTO – Ruegos y preguntas –

Respecto a la junta, los asistentes a esta reunión, comentan que van a votar que “NO”..., sobre todo en lo relativo a aumentos de cuotas.

Se pregunta, porqué no meter como proposición a la junta, que implemente el voto digital, dado que las hojas con tres proposiciones ya están hechas, que se podrá preguntar eso en la junta en ruegos y preguntas y como futura proposición en otras juntas.

Se da por finalizada la reunión, a las 13.30 horas.